

para el Ayuntamiento. Contado de las villa de
beinte y dos de Marzo año del sello por un el
Año se dio cuenta de la co- responsabilidad
oficial de que no temido nada que con
lecta, se mande practicar. ya unanimes

del. acuerdan se expide un libranza de tres
cientos cincuenta y seis y se le adueñan en el
Muestra de primera letra D. Ant. Mella de pa
su dotacion del año anterior mil ochocientos
cuarenta y cuatro. Otra D. de diez y seis
y un, cuantas por el importe de un capital
de se le en puesto en la casa de Monumento y
los catorce restantes por el propio que se man-
do en tierra de Castoza

Otro Miguellon se acuerdan se expide un de treinta y
un por atender con ellos en la subeccion del Bo.
letón de Intencion P. como está habiendo y
lo de falta de los referidos treinta y un en el
supuesto de la informada, se cargue ante
de prueda en el Ayuntamiento con lo que se
termina esta acta que firmo el que sabe,
de que certifica.

[Signature]

Consejo
[Signature]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Compañía de J. A. D. A. C.
[Signature] *[Signature]*

sesion del día
beinte y nueve
de Marzo -

En la villa del Financado, diez beinte y nue-
be de Marzo año de mil ochocientos cua-
renta y cinco, fueron reunidos en la sala capitular
los señores D. Geronimo Aguirre Alcalde Con-

